

FECHA: **MADRID, 12 de abril de 2023**

UNIDAD DE ORIGEN:

ÁREA DE CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS

ASUNTO:

HORARIOS

DESTINATARIO:

**SR. TITULAR DEL CENTRO PRIVADO CONCERTADO
"ÁGORA"****CÓDIGO DEL CENTRO: 28018061**

Nuestra Ref.: ARR/ISB/AHC

Examinada la comunicación del **horario lectivo** propuesto por la titularidad de ese centro privado concertado, para el **curso 2023-2024**, visto el informe favorable emitido por el Servicio de Inspección Educativa y teniendo en cuenta que su propuesta se ajusta a lo establecido en la legislación vigente de la Comunidad de Madrid, esta Dirección del Área Territorial de Madrid Capital, le comunica que **no existen objeciones a la propuesta** de la titularidad de ese centro del siguiente **horario lectivo** en las mencionadas etapas:

	<u>SESIÓN DE MAÑANA</u>	<u>SESIÓN DE TARDE</u>
E. INFANTIL	De 09:30 a 13:00 horas	De 15:00 a 16:30 horas
E. PRIMARIA	De 09:30 a 13:00 horas	De 15:00 a 16:30 horas

- El tiempo lectivo superior a 25 horas semanales, impartido en el 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, tendrá carácter de gratuidad.

SESIÓN DE MAÑANA

E.S.O.	De 08:30 a 14:30 horas
---------------	------------------------

- El tiempo lectivo superior a 30 horas semanales, impartido en la Educación Secundaria Obligatoria, tendrá carácter de gratuidad.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

LA DIRECTORA DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL

Fdo.: Coral Báez Otermín

